PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Marzo 31 de 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2198501 de 2021**
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2021.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2198501 de 2021**
GERMAN DARIO GAITAN ROSERO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91. 211.257 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, Instructor para orientar formación titulada en el área de Dibujo Arquitectónico del programa de integración con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios **CO1.PCCNTR.2198501** de Febrero del año 2021, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de Marzo de 2021 y el 31 de Marzo de 2021.

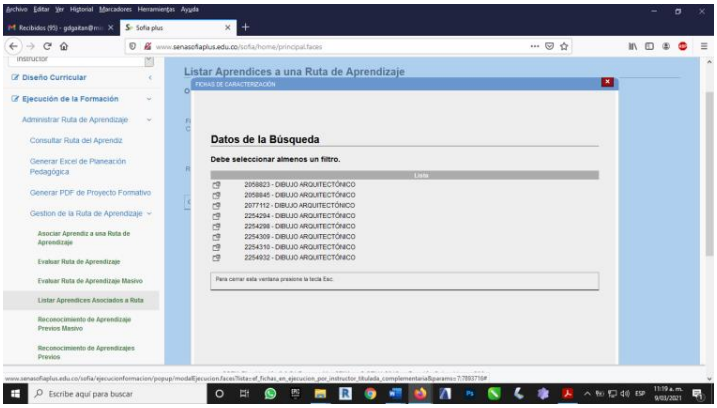
Valor y forma de Pago:

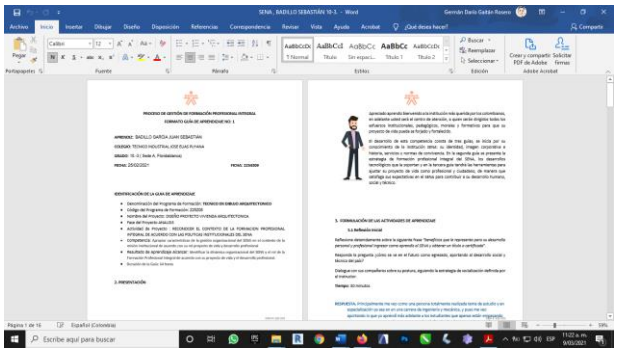
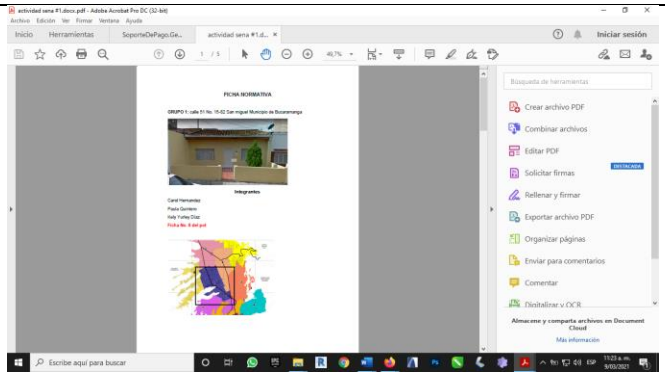
El valor total del presente contrato es de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 40.950.000,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a).** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop ii. **b).** Pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.900.000)** cada uno. **c)**.Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. **d**). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 08971735202 del Banco de Colombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

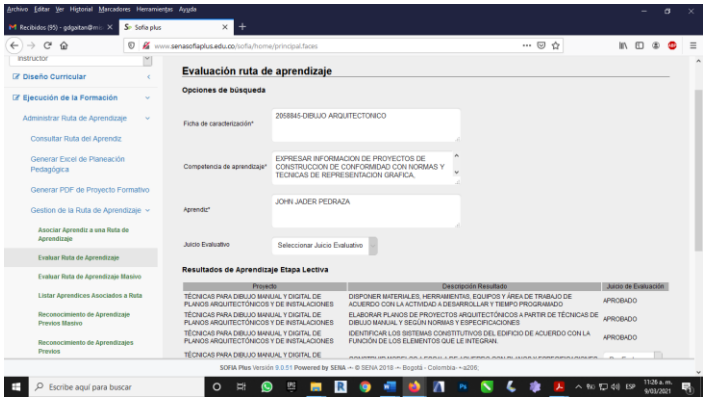
Plazo: Será hasta el dieciocho (18) de Diciembre de 2021.

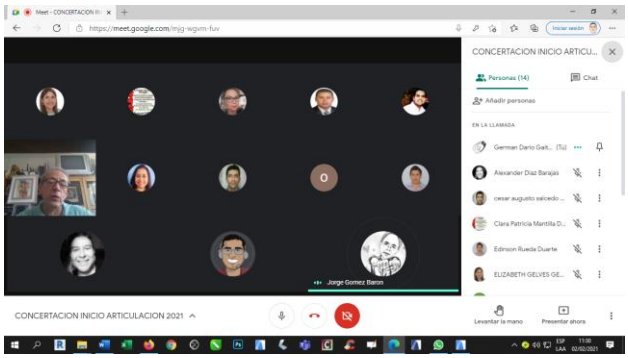
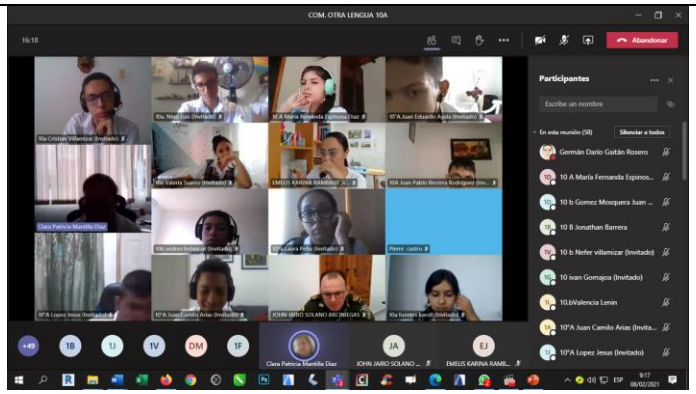
OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área de dibujo arquitectónico del programa de integración con la educación media en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, vigencia 2021.

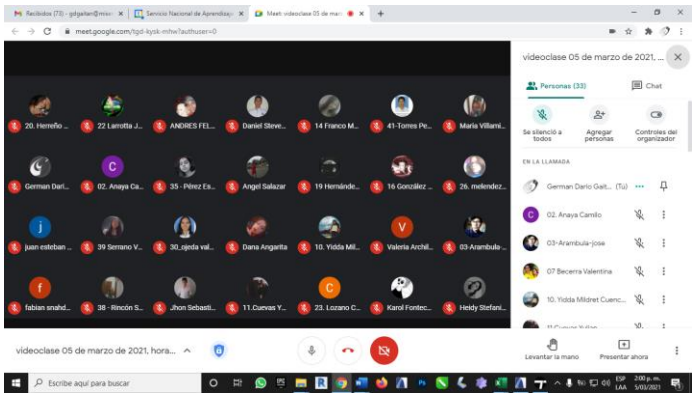
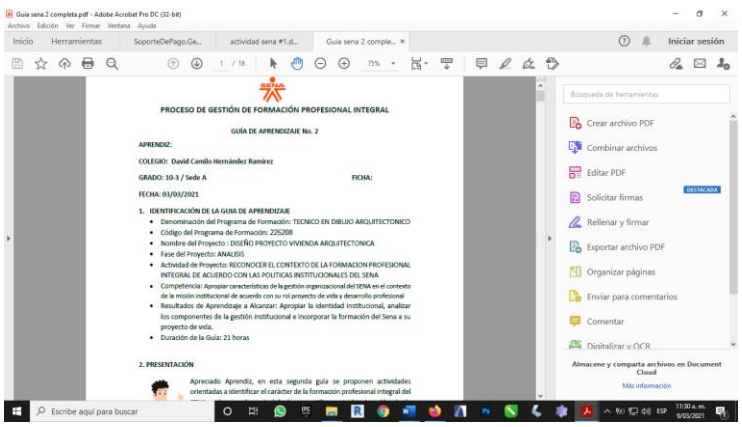
Obligaciones Especificas: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

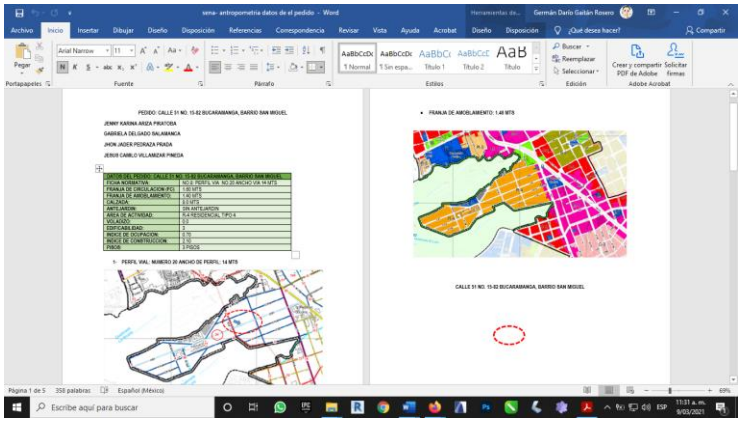
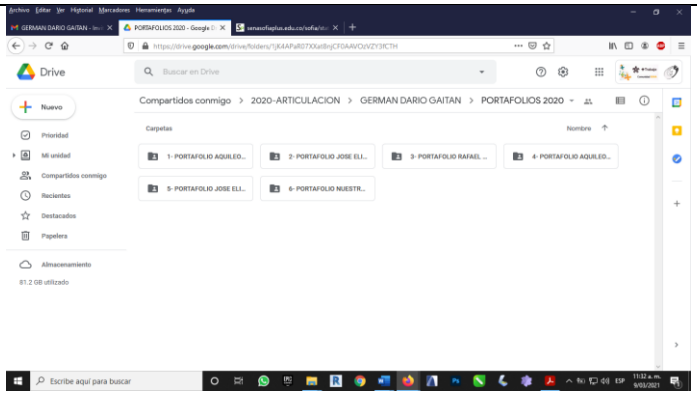
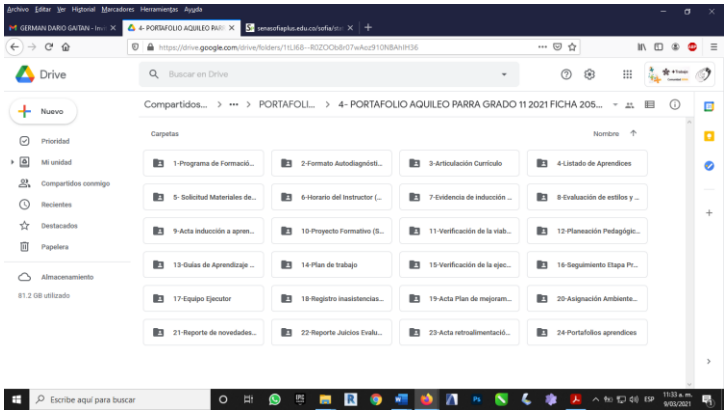
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	**Formación titulada** **Ficha 2254298** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 10 **Ficha 2058845** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 11 **Ficha 2254294** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 10 **Ficha 2077112** – Tecnico en Dibujo	

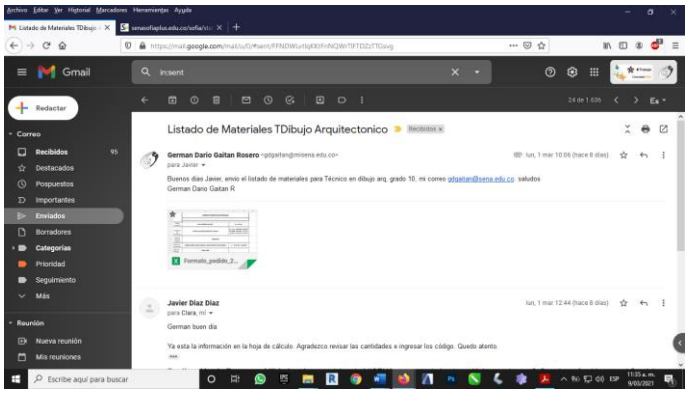
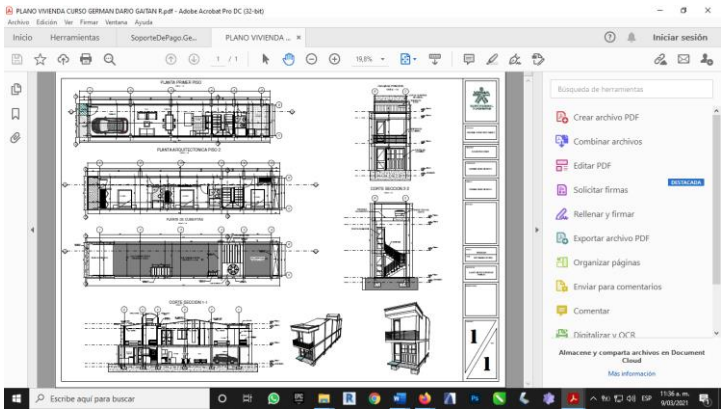
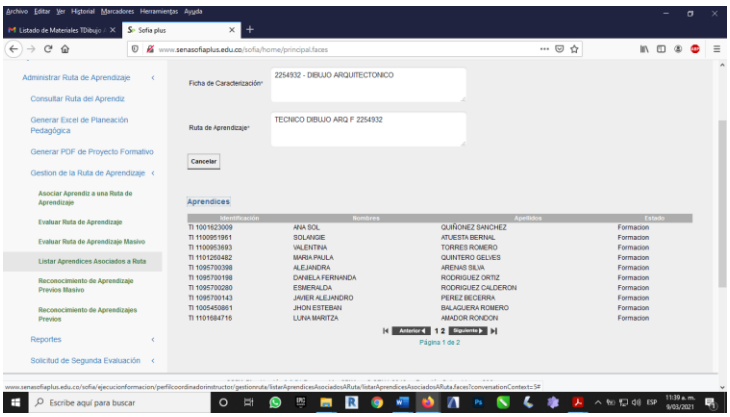
		Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 11 **Ficha 2254932** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 10 **Ficha 2058823** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 11 **Ficha 2054309** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-3 **Ficha 2054310** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-4	
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Desarrollo de los talleres propuestos por el pedagógo del CIDM, para la etapa de inducción	
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los	**Formación titulada** **Ficha 2254298** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 10 **Ficha 2058845** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 11 **Ficha 2254294** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio	

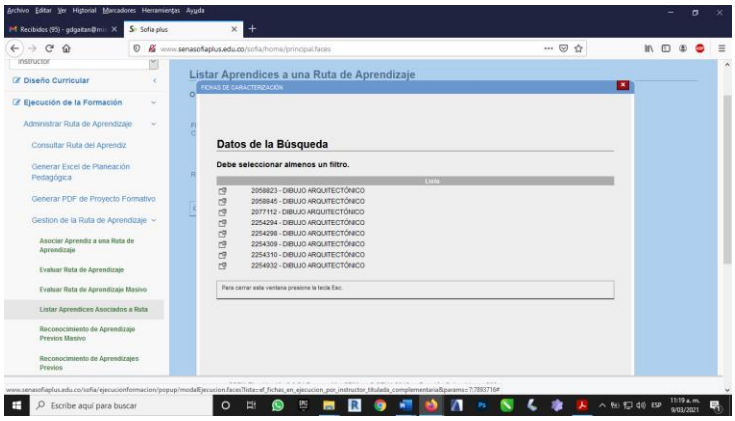
	Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Nuestra Señora de Fatima grado 10 **Ficha 2077112** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 11 **Ficha 2254932** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 10 **Ficha 2058823** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 11 **Ficha 2054309** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-3 **Ficha 2054310** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-4	
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	**Formación titulada** **Ficha 2254298** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 10 **Ficha 2058845** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 11 **Ficha 2254294** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 10 **Ficha 2077112** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 11 **Ficha 2254932** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 10 **Ficha 2058823** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 11	

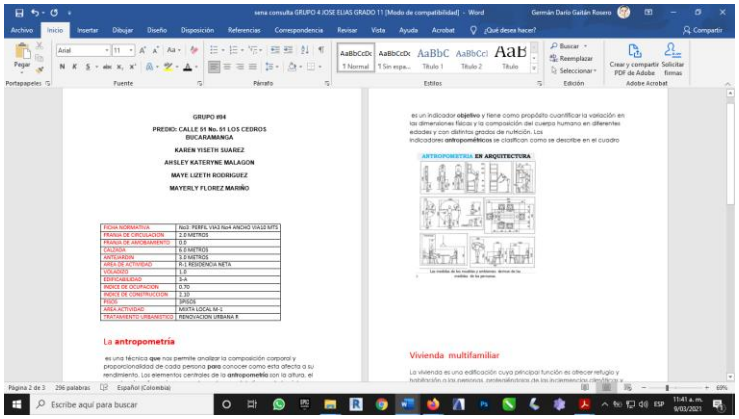
		Ficha 2054309 – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-3 **Ficha 2054310** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-4	
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas con el grupo de formación de Tecnico en Dibujo Arquitectonico, para concertar unificación de criterios de formación y demás actividades relacionadas. Desarrollo de actividades de Inducción.	
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por	SENSIBILIZACION PROGRAMA DE ARTICULACION COMUNIDAD EDUCATIVA	

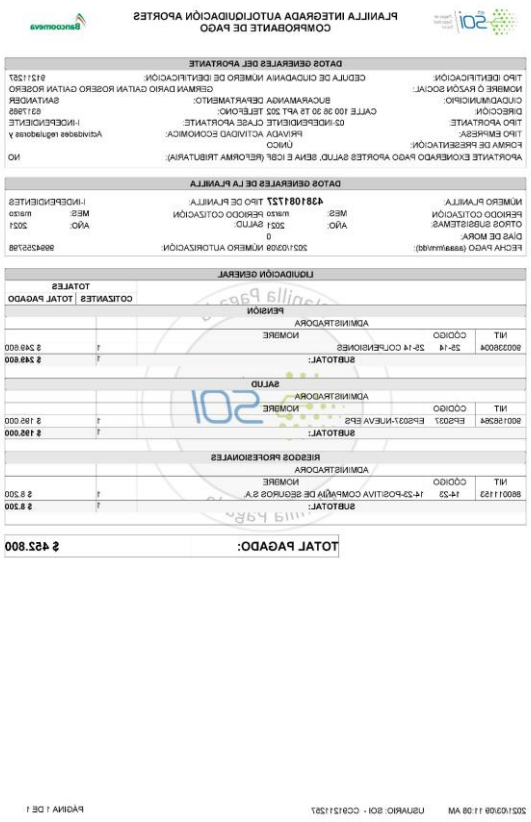
	el Centro de Formación.		
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Coadyuvar en el proceso de ingreso de los siguientes colegios: - Colegio Jose Elias Puyana de la cumbre grado 10 - Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 10 - Instituto Aquileo Parra grado 10	
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de actividades de Inducción en plataforma Territorium.	

10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Aplicar los criterios de evaluación	
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Diligenciar los formatos del proceso de producción de la formación. Elaborar Informe Mensual de Ejecución	

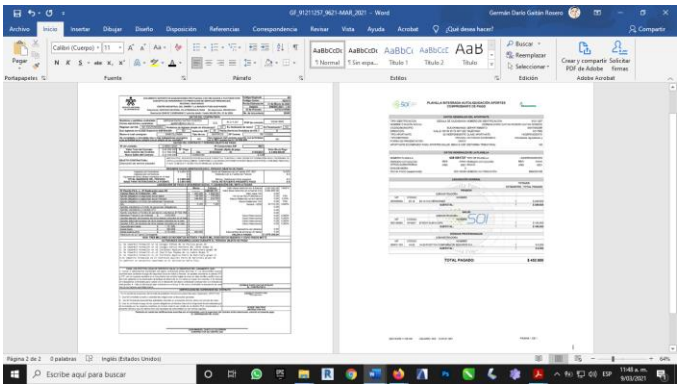
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Desarrollo de actividades suministradas según el proyecto formativo del programa (Materiales de Formación).	
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Participar activamente las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	**Formación titulada** **Ficha 2254298** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 10 **Ficha 2058845** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 11 **Ficha 2254294** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 10 **Ficha 2077112** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 11 **Ficha 2254932** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico	

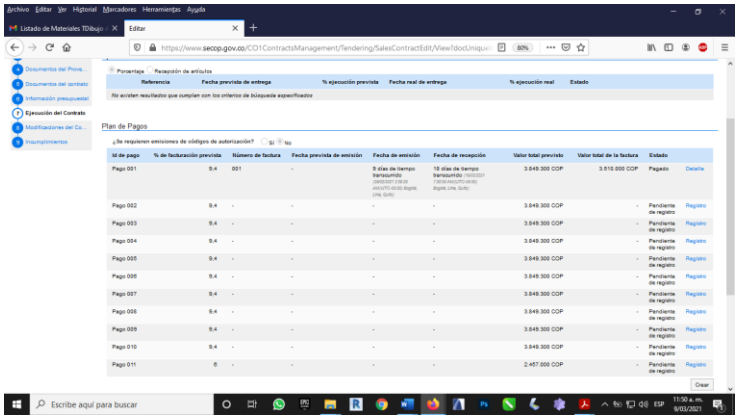
	previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información..	instituto Aquileo Parra grado 10 **Ficha 2058823** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 11 **Ficha 2054309** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-3 **Ficha 2054310** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-4	
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se realiza la concertación del apoyo con la Coordinación..	

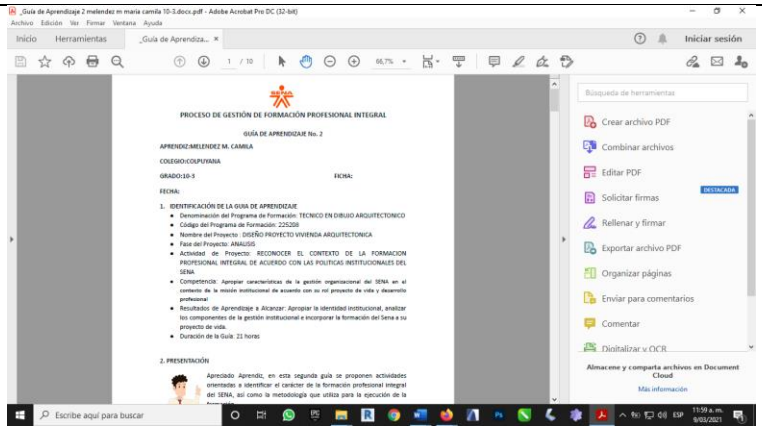
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	**Formación titulada** **Ficha 2254298** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 10 **Ficha 2058845** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la Cumbre grado 11 **Ficha 2254294** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 10 **Ficha 2077112** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Nuestra Señora de Fatima grado 11 **Ficha 2254932** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 10 **Ficha 2058823** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico instituto Aquileo Parra grado 11 **Ficha 2054309** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-3 **Ficha 2054310** – Tecnico en Dibujo Arquitectonico Colegio Jose Elias Puyana de la A grado 10-4	

18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	

19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean	Curso de inducción sobre salud y seguridad en el trabajo para contratistas sena.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Hace constar:** Que el Sr(a) GERMAN DARIO GAITAN ROSERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91211257 realizó el día 08/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2. **Compromiso SST:** Yo GERMAN DARIO GAITAN ROSERO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91211257 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015): 1. Procurar el cuidado integral de mi salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato. Firma Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

	incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Esta obligación se encuentra en tramite, una vez iniciemos las actividades de formación en forma presencial.	En el momento no se ha realizado esta obligación.
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se realiza la etapa de inducción para la fichas de grado 10 y se atendienden las reuniones propuestas por la coordinación académica, también se preparó la cuenta de cobro del mes de marzo del 2021.	

22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro	Se cargarón los documentos requeridos para la cuenta del mes de marzo de 2021.	
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento. 24. Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato. 25. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.

24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	En la inducción con las nuevas fichas se hace énfasis en el respeto, la honestidad, la justicia entre otros factores para lograr una buena ejecución de la formación integral.	
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo de actividades complementarias a la Formación Profesional Integral.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No se realizó desplazamiento durante el presente mes.			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 4381081727** de la planilla recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, operador SOI y periodo de Marzo de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (19) folios

Cordialmente,

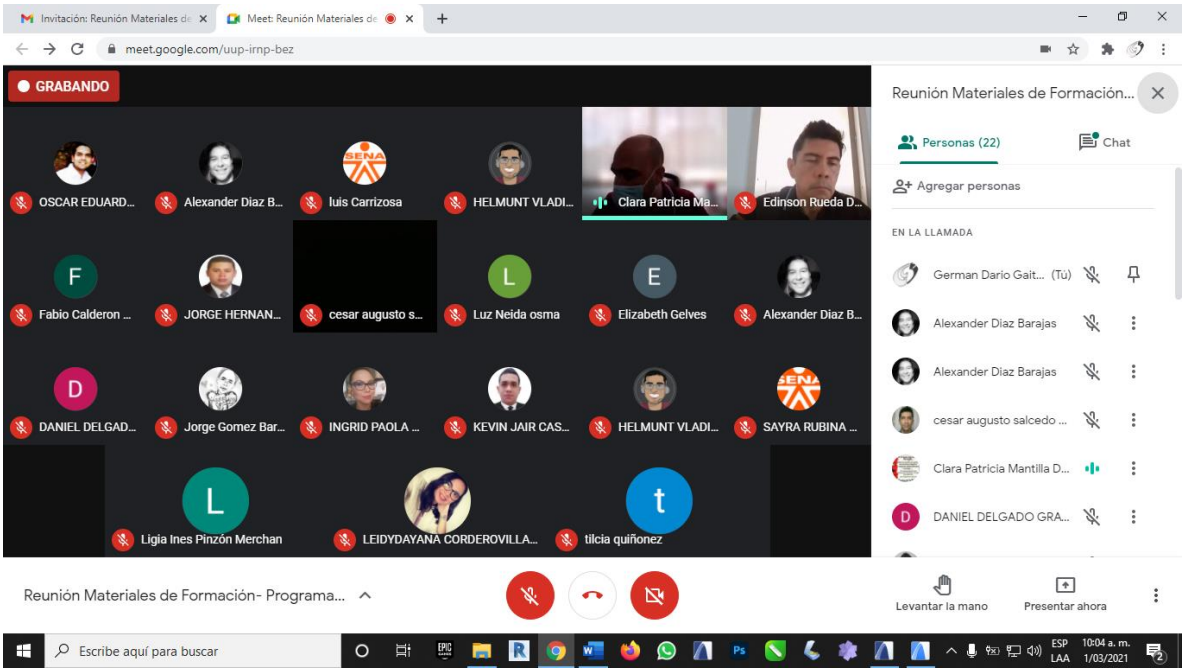
Firma
GERMAN DARIO GAITAN ROSERO
Contratista
C.C. No. 91.211.257 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

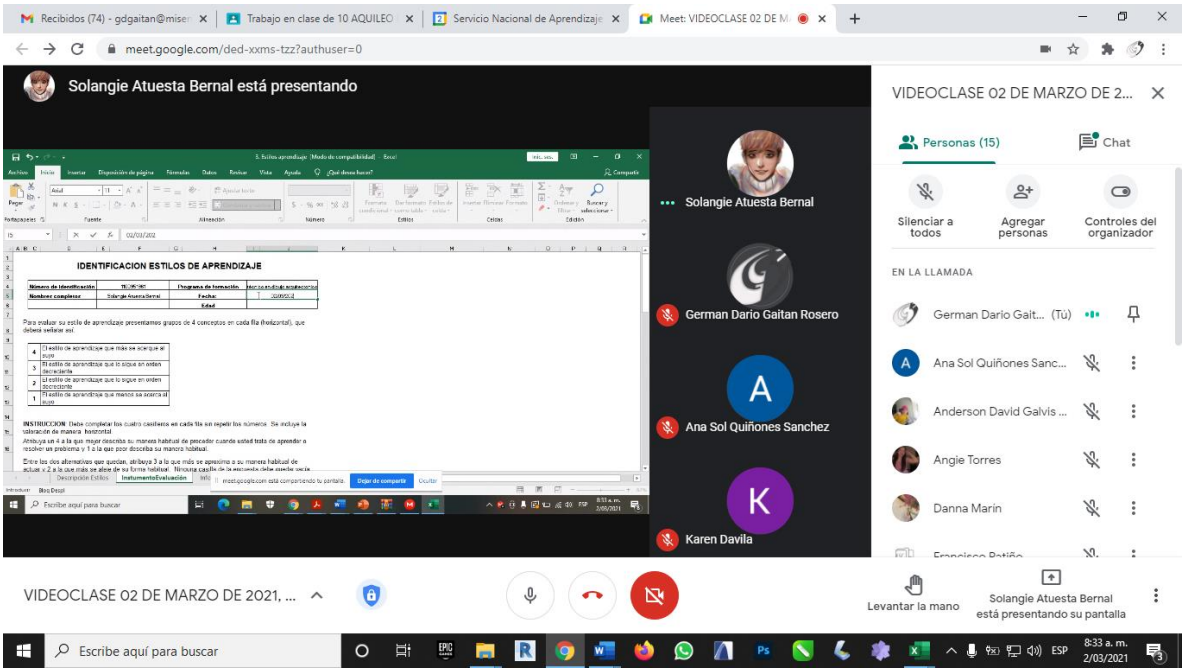
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.2198501 de 2021
c.c. No. 91494177 de Bucaramanga
COORDINADOR ACADÉMICO

Evidencia 1- REUNION VIDEOCONFERENCIA, MARZO *01*DE 2021

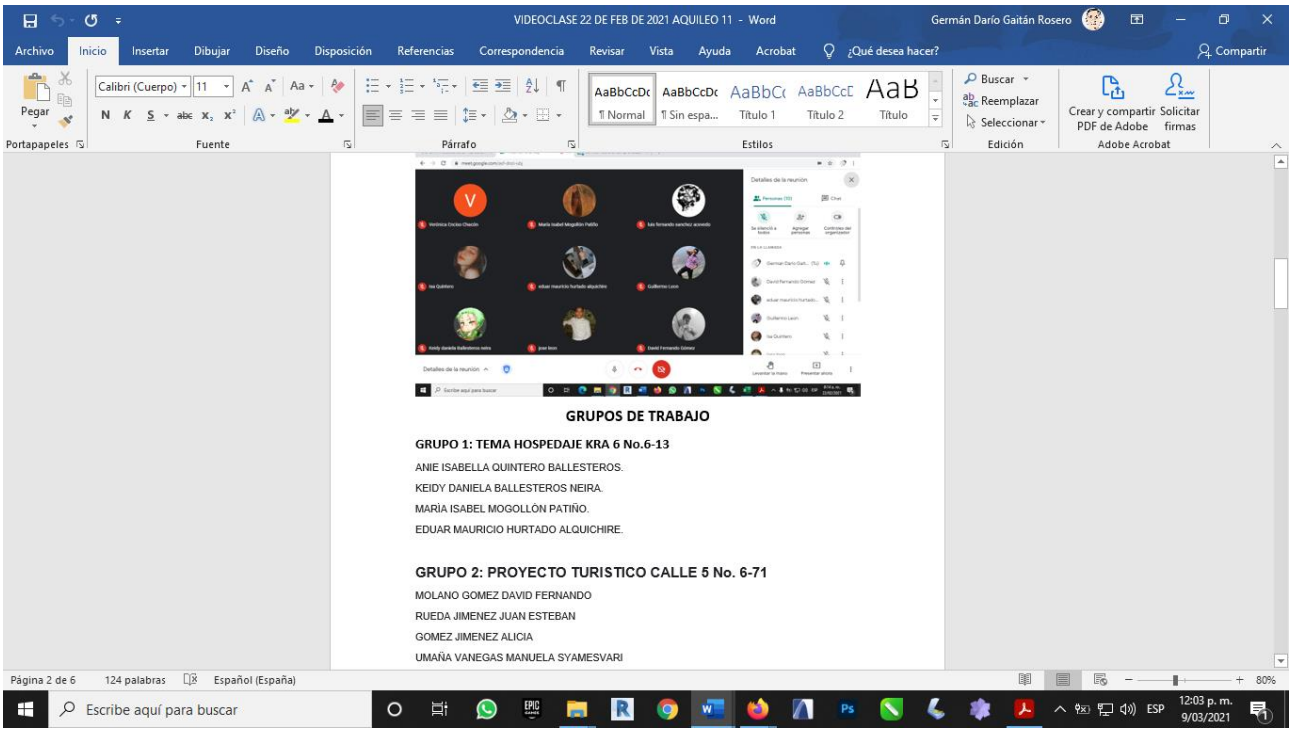
MATERIALES DE FORMACION



Evidencia 2- VIDEOCONFERENCIA 02 DE MARZO 2021 AQUILEO 10



Evidencia 3- COLEGIO AQUILEO PARRA GRADO 11



GRUPOS DE TRABAJO

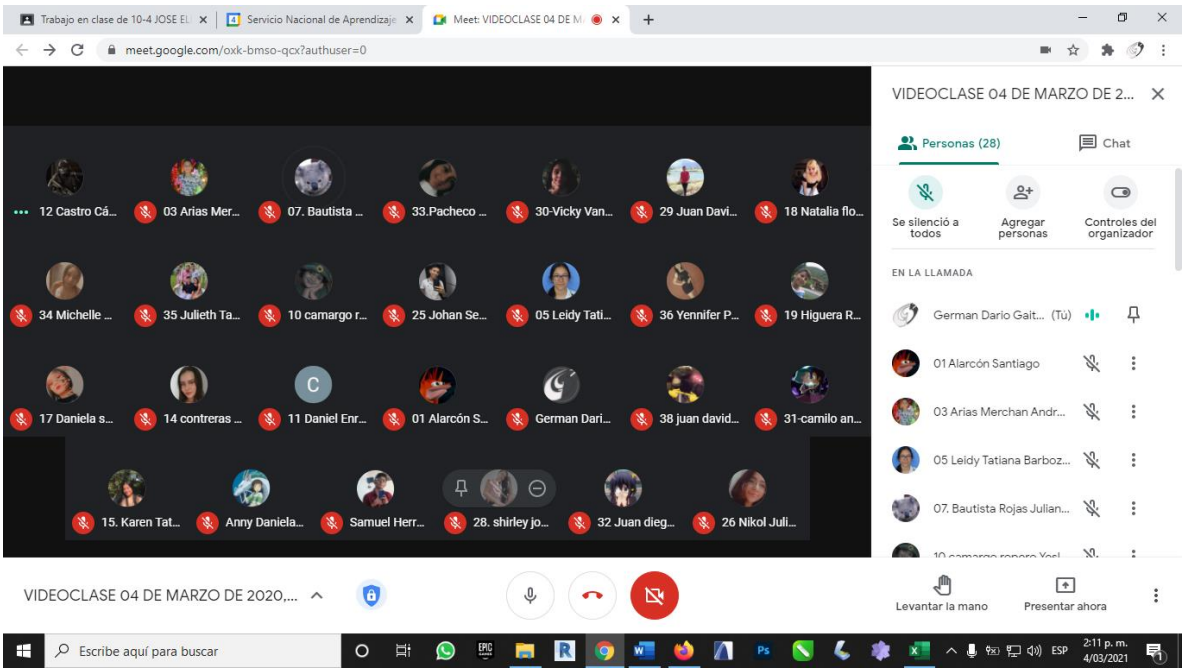
GRUPO 1: TEMA HOSPEDAJE KRA 6 No.6-13

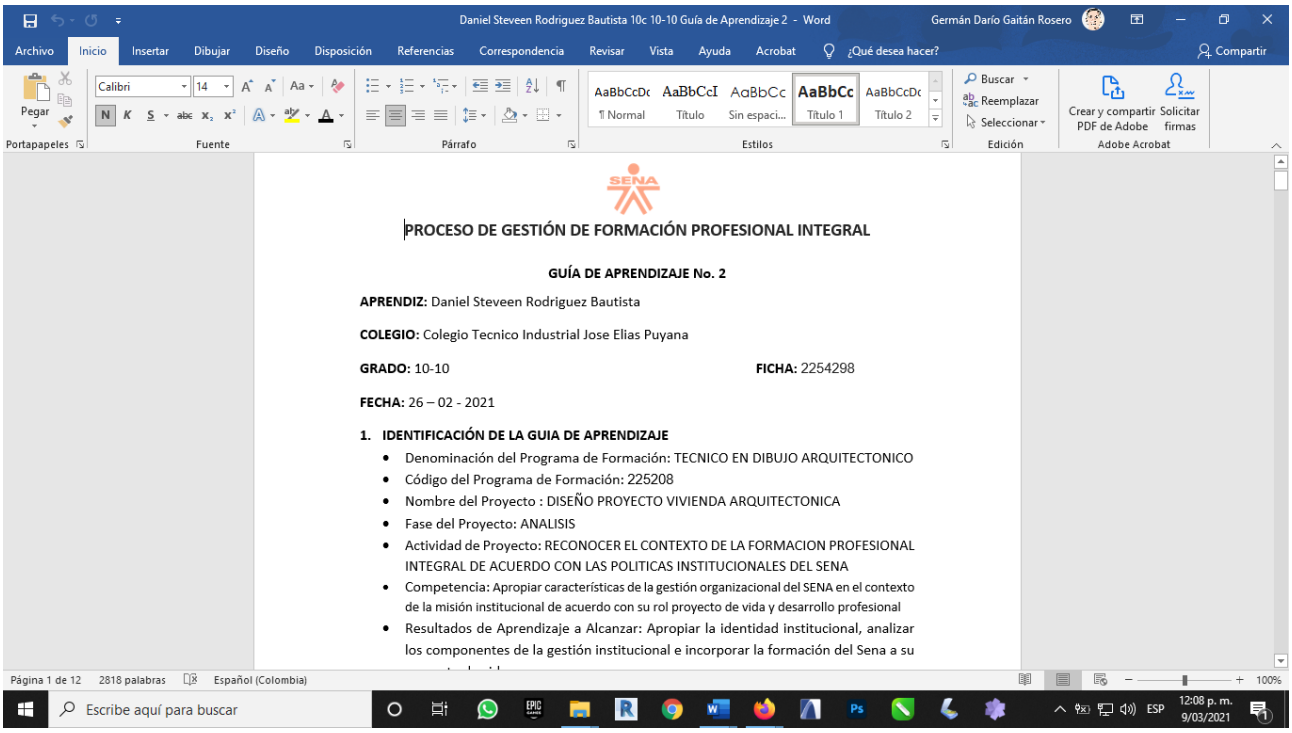
ANIE ISABELLA QUINTERO BALLESTEROS.
KEIDY DANIELA BALLESTEROS NEIRA.
MARÌA ISABEL MOGOLLÓN PATIÑO.
EDUAR MAURICIO HURTADO ALQUICHIRE.

GRUPO 2: PROYECTO TURISTICO CALLE 5 No. 6-71

MOLANO GOMEZ DAVID FERNANDO
RUEDA JIMENEZ JUAN ESTEBAN
GOMEZ JIMENEZ ALICIA
UMAÑA VANEGAS MANUELA SYAMESVARI

Evidencia 4- VIDEOCLASE 04 MARZO DE 2021 JOSE ELIAS PUYANA 10C





PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE No. 2

APRENDIZ: Daniel Steveen Rodriguez Bautista

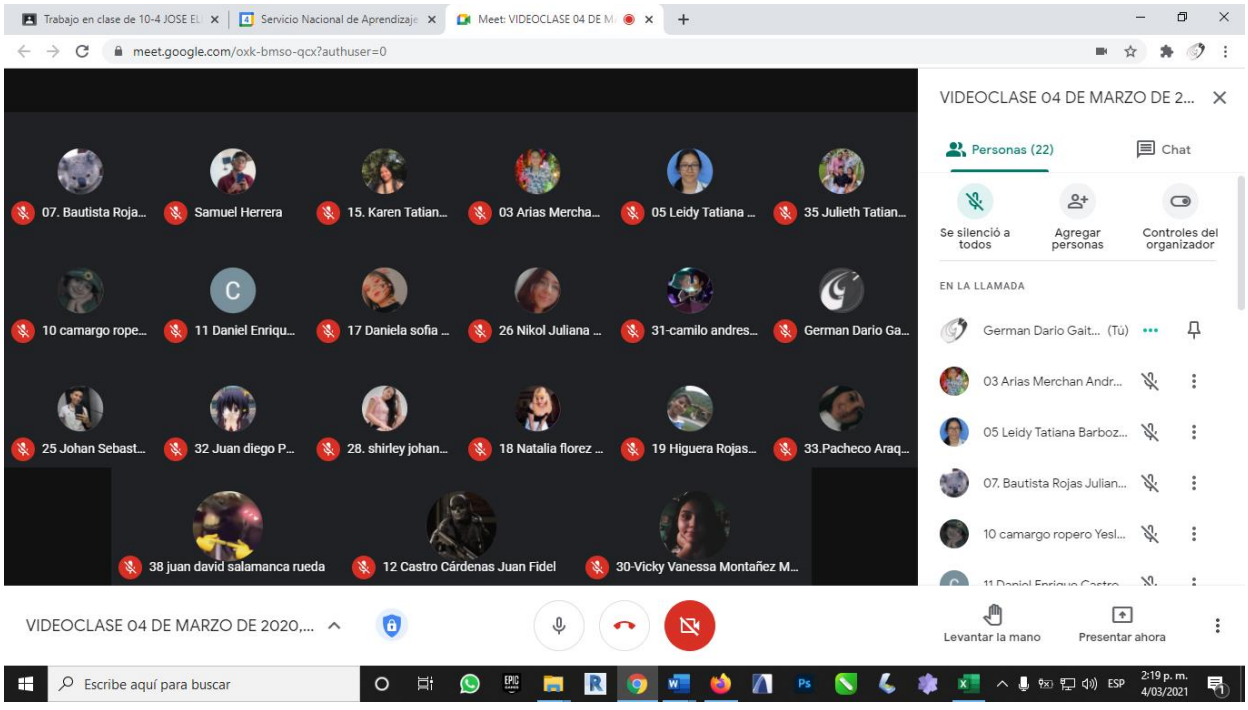
COLEGIO: Colegio Tecnico Industrial Jose Elias Puyana

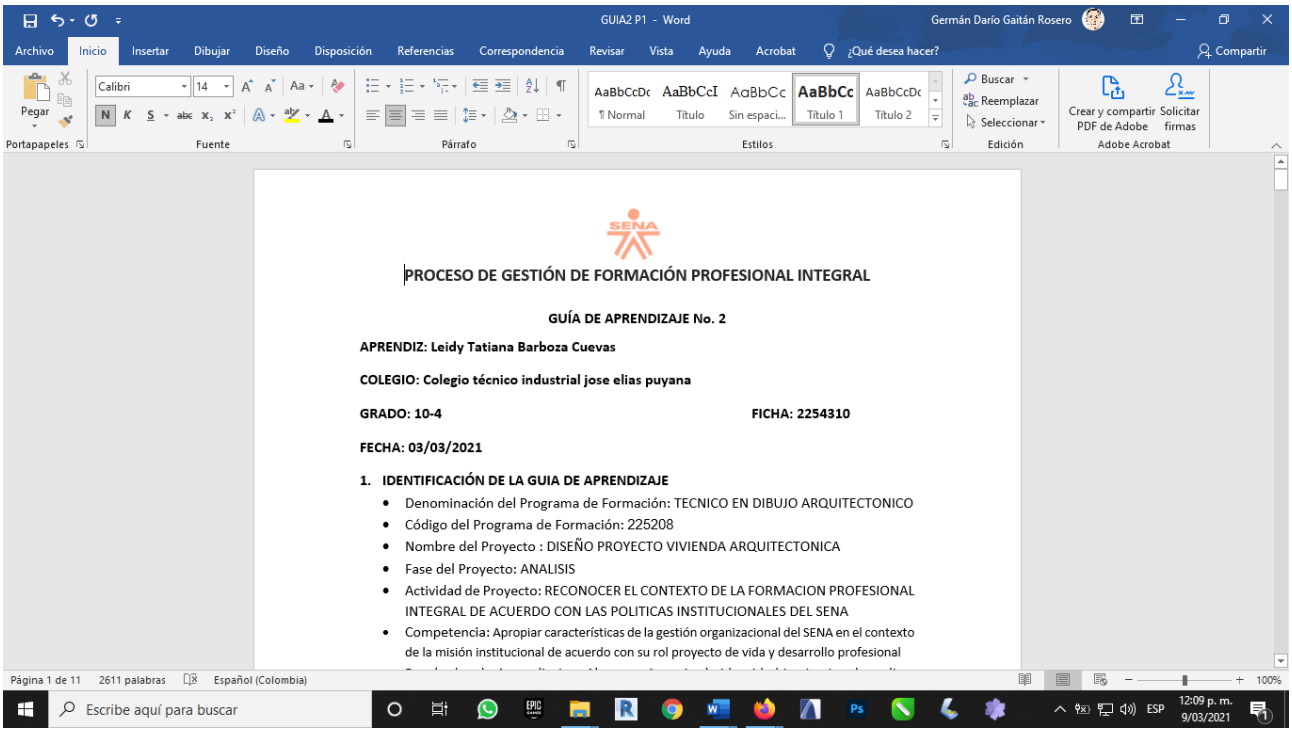
GRADO: 10-10 **FICHA:** 2254298

FECHA: 26 – 02 - 2021

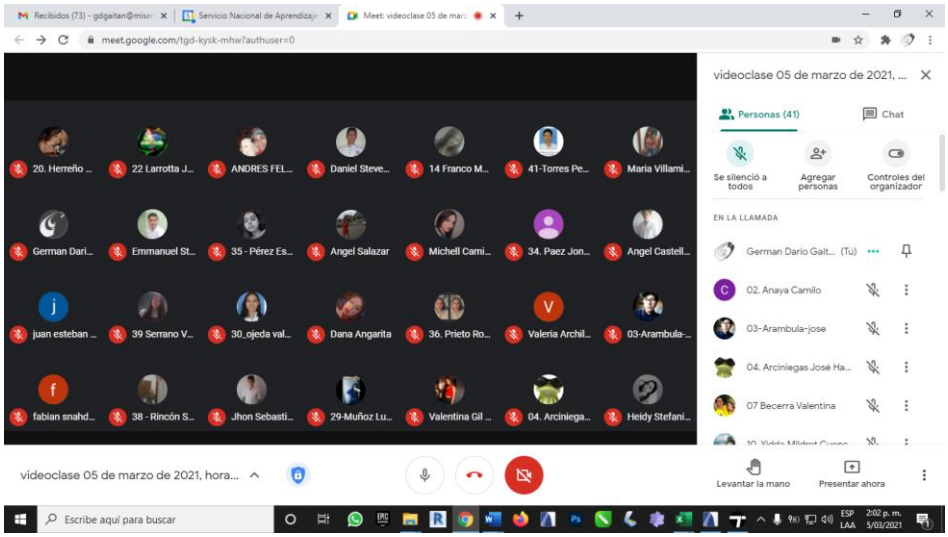
1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**
   - Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO
   - Código del Programa de Formación: 225208
   - Nombre del Proyecto : DISEÑO PROYECTO VIVIENDA ARQUITECTONICA
   - Fase del Proyecto: ANALISIS
   - Actividad de Proyecto: RECONOCER EL CONTEXTO DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DEL SENA
   - Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
   - Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Apropiar la identidad institucional, analizar los componentes de la gestión institucional e incorporar la formación del Sena a su

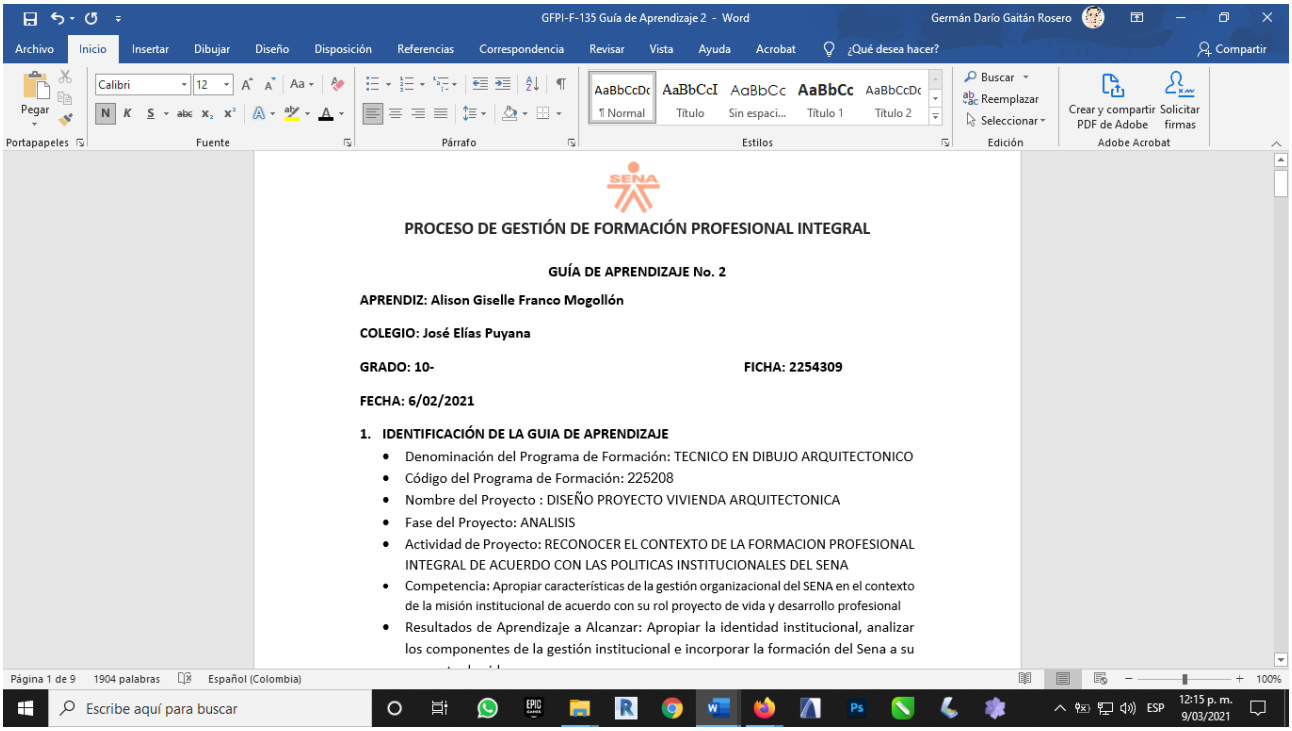
Evidencia 5- VIDEOCLASE 04 MARZO DE 2021 JOSE ELIAS PUYANA 10-A SEDE A





Evidencia 6- VIDEOCLASE 05 MARZO DE 2021 JOSE ELIAS 10-3 SEDE A





PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE No. 2

APRENDIZ: Alison Giselle Franco Mogollón

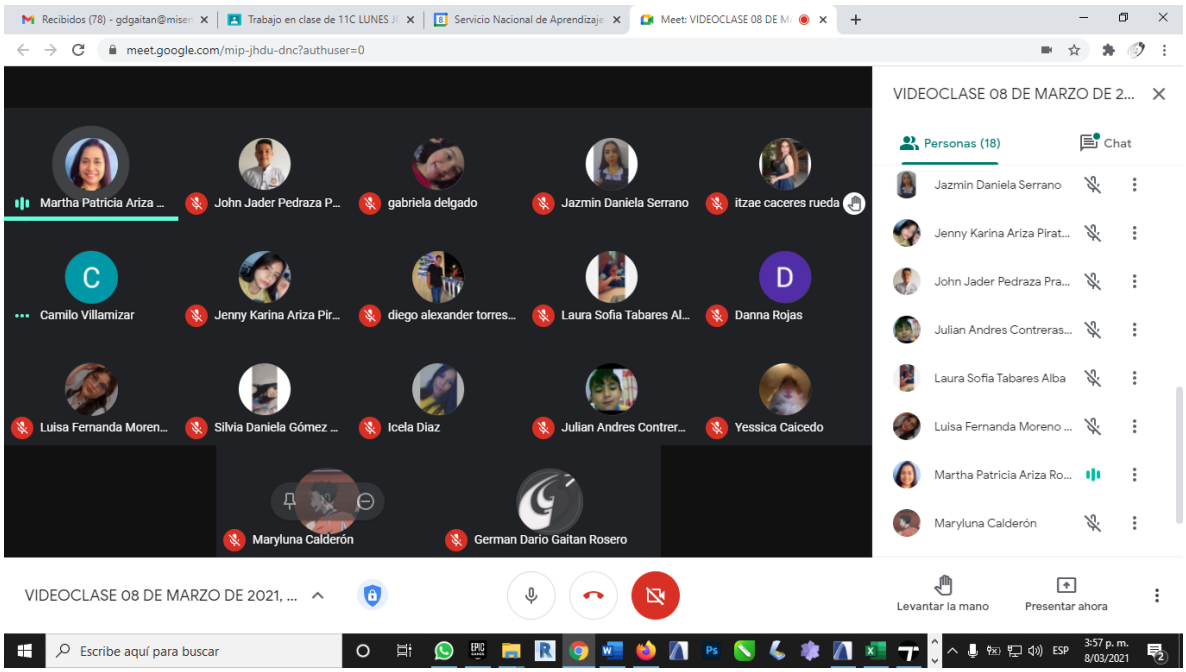
COLEGIO: José Elías Puyana

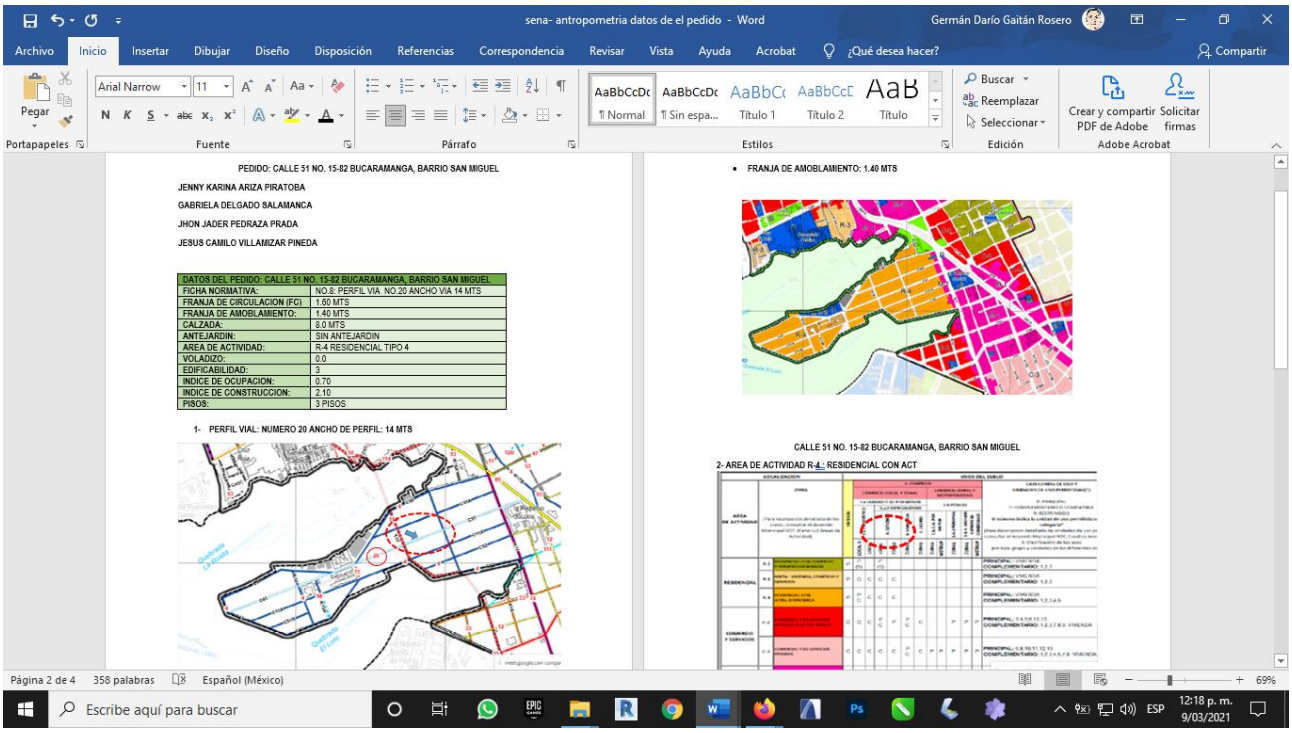
GRADO: 10- **FICHA: 2254309**

FECHA: 6/02/2021

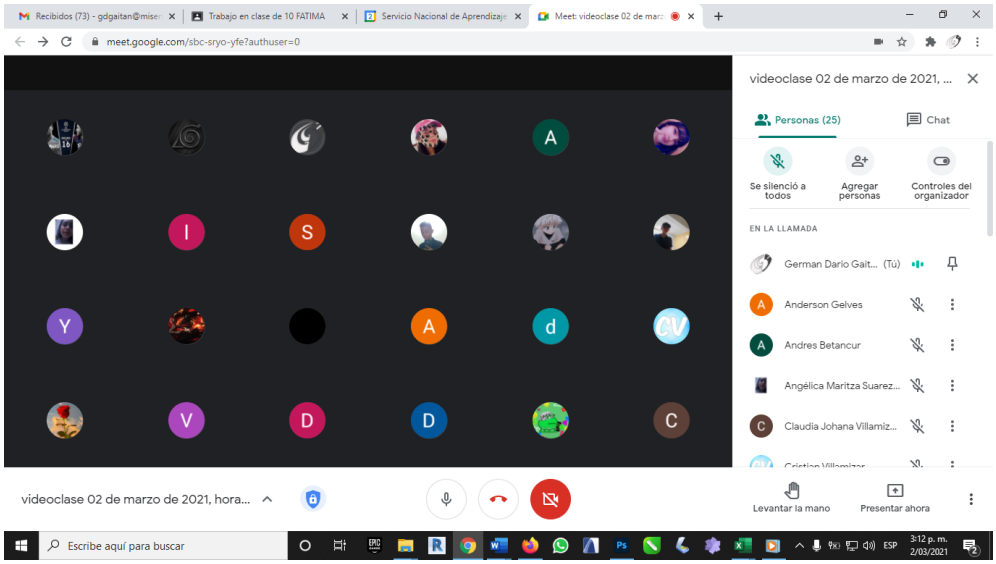
1. **IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**
   - Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO
   - Código del Programa de Formación: 225208
   - Nombre del Proyecto : DISEÑO PROYECTO VIVIENDA ARQUITECTONICA
   - Fase del Proyecto: ANALISIS
   - Actividad de Proyecto: RECONOCER EL CONTEXTO DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DEL SENA
   - Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
   - Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Apropiar la identidad institucional, analizar los componentes de la gestión institucional e incorporar la formación del Sena a su

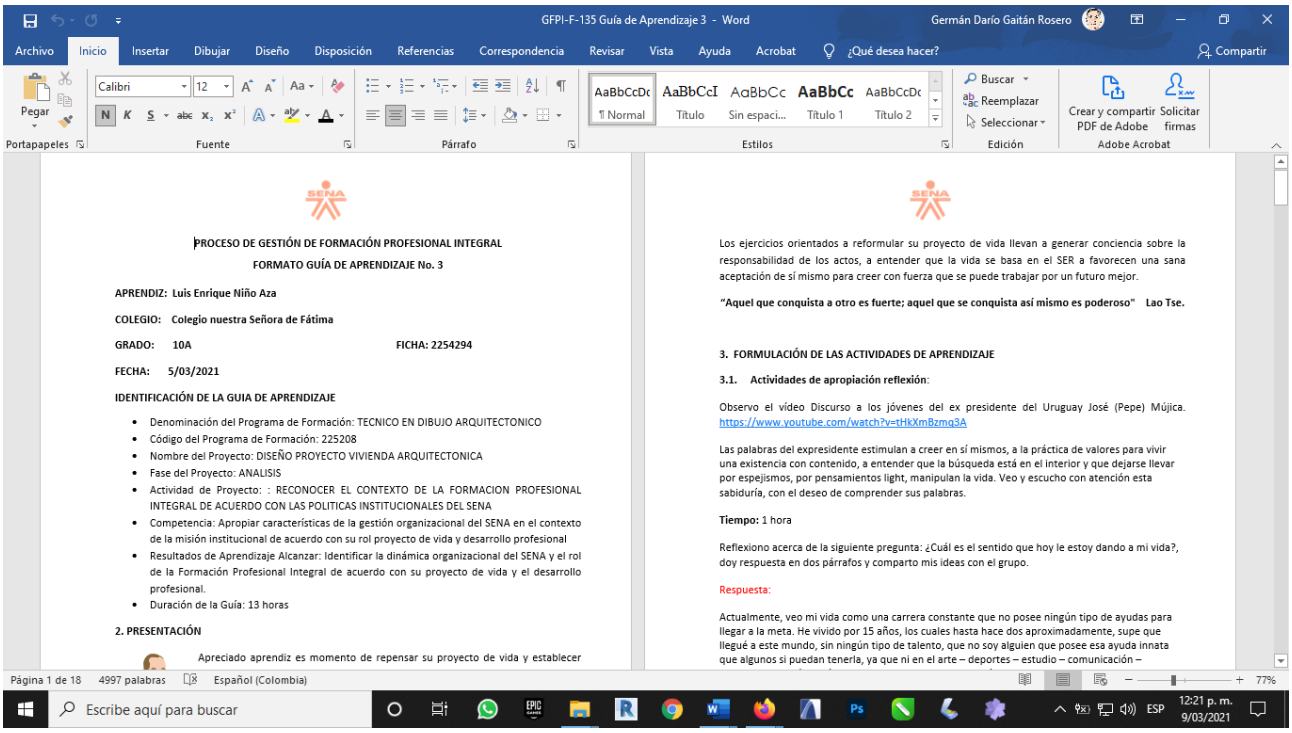
Evidencia 7- VIDEOCLASE 09 MARZO DE 2021 JOSE ELIAS 11C-3 SEDE C





Evidencia 8- VIDEOCLASE FATIMA GRADO 10 02 MARZO DE 2021





GFPI-F-135 Guía de Aprendizaje 3 - Word

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE No. 3

APRENDIZ: Luis Enrique Niño Aza

COLEGIO: Colegio nuestra Señora de Fátima

GRADO: 10A **FICHA:** 2254294

FECHA: 5/03/2021

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO
- Código del Programa de Formación: 225208
- Nombre del Proyecto: DISEÑO PROYECTO VIVIENDA ARQUITECTONICA
- Fase del Proyecto: ANALISIS
- Actividad de Proyecto: : RECONOCER EL CONTEXTO DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DEL SENA
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
- Duración de la Guía: 13 horas

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz es momento de repensar su proyecto de vida y establecer

Los ejercicios orientados a reformular su proyecto de vida llevan a generar conciencia sobre la responsabilidad de los actos, a entender que la vida se basa en el SER a favorecen una sana aceptación de sí mismo para creer con fuerza que se puede trabajar por un futuro mejor.

"Aquel que conquista a otro es fuerte; aquel que se conquista así mismo es poderoso" Lao Tse.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de apropiación reflexión:

Observo el vídeo Discurso a los jóvenes del ex presidente del Uruguay José (Pepe) Mújica. https://www.youtube.com/watch?v=tHkXmBzmq3A

Las palabras del expresidente estimulan a creer en sí mismos, a la práctica de valores para vivir una existencia con contenido, a entender que la búsqueda está en el interior y que dejarse llevar por espejismos, por pensamientos light, manipulan la vida. Veo y escucho con atención esta sabiduría, con el deseo de comprender sus palabras.

Tiempo: 1 hora

Reflexiono acerca de la siguiente pregunta: ¿Cuál es el sentido que hoy le estoy dando a mi vida?, doy respuesta en dos párrafos y comparto mis ideas con el grupo.

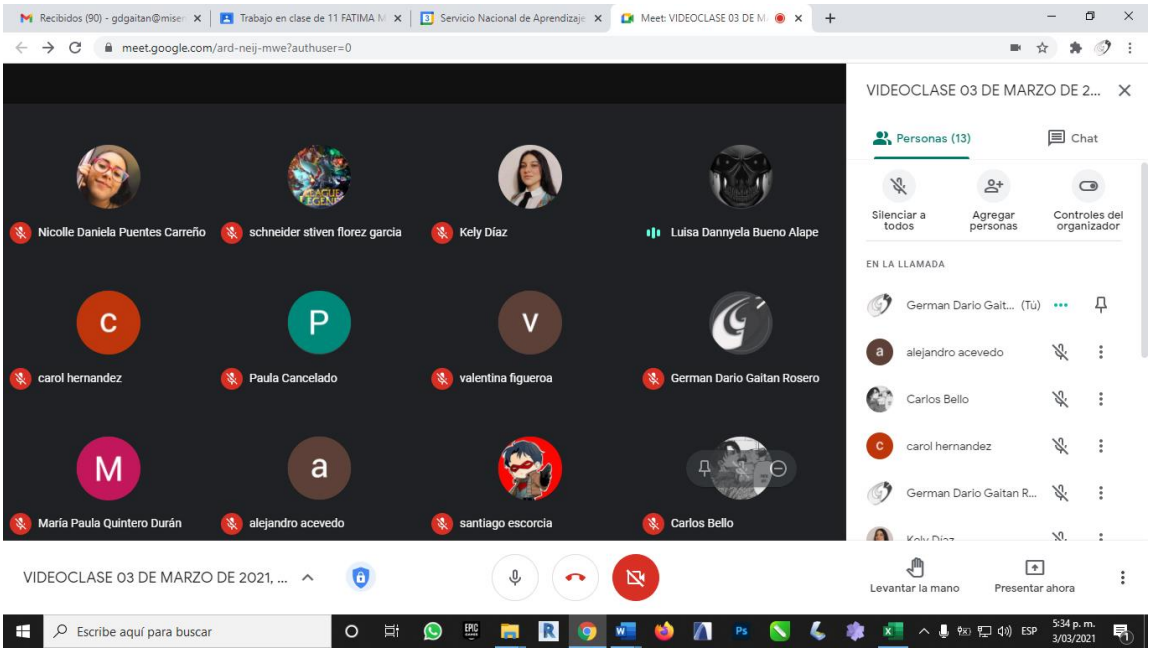
Respuesta:

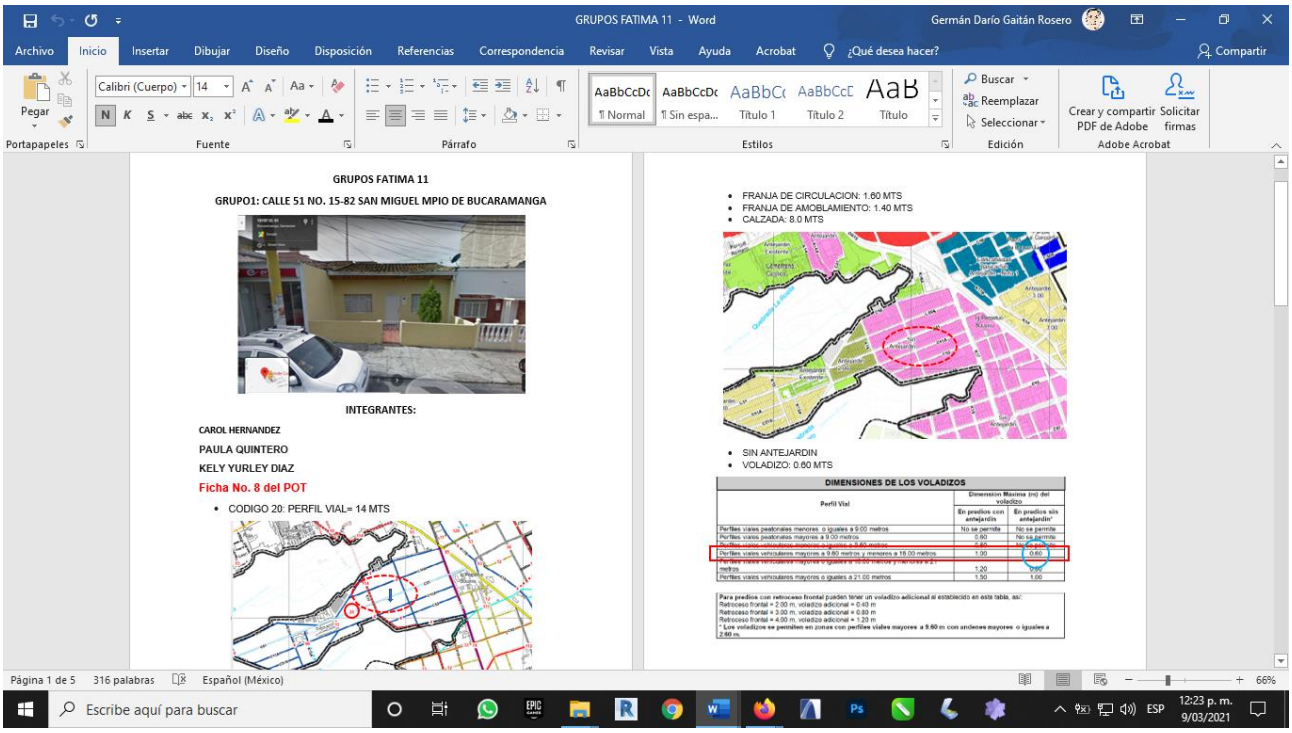
Actualmente, veo mi vida como una carrera constante que no posee ningún tipo de ayudas para llegar a la meta. He vivido por 15 años, los cuales hasta hace dos aproximadamente, supe que llegué a este mundo, sin ningún tipo de talento, que no soy alguien que posee esa ayuda innata que algunos si puedan tenerla, ya que ni en el arte – deportes – estudio – comunicación –

Página 1 de 18 4997 palabras Español (Colombia) 77%

Escribe aquí para buscar ESP 12:21 p. m. 9/03/2021

Evidencia 9- SESIÓN VIDEOCLASE 03 MARZO DE 2021




GRUPOS FATIMA 11 - Word
Germán Darío Gaitán Rosero
Archivo Inicio Insertar Dibujar Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Ayuda Acrobat ¿Qué desea hacer? Compartir
Pegar
Portapapeles
Fuente
Párrafo
Normal
Título 1
Título 2
Título
Buscar
Reemplazar
Seleccionar
Edición
Crear y compartir PDF de Adobe
Solicitar firmas
Adobe Acrobat
GRUPOS FATIMA 11
GRUPO1: CALLE 51 NO. 15-82 SAN MIGUEL MPIO DE BUCARAMANGA
INTEGRANTES:
CAROL HERNANDEZ
PAULA QUINTERO
KELY YURLEY DIAZ
Ficha No. 8 del POT
CODIGO 20: PERFIL VIAL= 14 MTS
FRANJA DE CIRCULACION: 1.60 MTS
FRANJA DE AMOBLAMIENTO: 1.40 MTS
CALZADA: 8.0 MTS
SIN ANTEJARDIN
VOLADIZO: 0.60 MTS
DIMENSIONES DE LOS VOLADIZOS
Página 1 de 5
316 palabras
Español (México)
66%
Escribe aquí para buscar
ESP
12:23 p. m.
9/03/2021